

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE NO ADEUDAR O ESTAR AL DÍA - TESORERÍA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
Descripción	Este trámite consiste en un documento emitido a favor de los contribuyentes que demuestra que no mantienen deudas a la fecha con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son las personas naturales y jurídicas que deseen obtener el Certificado de no adeudar o estar al día al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Naranjal. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Certificado de no adeudar para trámites legales o administrativos.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Cédula de ciudadanía. 2. No mantener deudas con la Municipalidad
¿Cómo hago el trámite?	• El usuario deberá presentar su cédula de ciudadanía en las ventanillas de tesorería. • La recaudadora revisa en el sistema si no mantiene deudas pendientes de pago. • El usuario deberá hacer el pago por la certificación de no ser deudor. • Se hará entrega del certificado al usuario. Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo del Trámite es de \$ 3.00

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Servicio de Atención Ciudadana

De Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00

Dirección: Mall, 10 de Agosto y Cuenca

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DPT TESORERIA

Correo Electrónico: tesoreria@naranjal.gob.ec

Teléfono: 042750020

Transparencia